



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-49-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO VARIO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SEGUNDO PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-49-17 (segundo procedimiento), habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFI) y su área técnica, y de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía (en adelante la Coordinación General), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos, 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, Inciso a) y VI Inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General Administrativo y por parte de las áreas técnicas comparecen la C. Juana María Hernández Puentes, Asistente de la Dirección de Auditoría Fiscal de la SEFI; y el L.I. Dan Vega Bonilla, Director General de Soporte a las Tecnologías de la Información y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de la Coordinación General, y la C.P. Josefina de Luna Díaz, auditor de la SEFIRECU.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-49-17
ADQUISICIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO VARIO
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ

APARTADO IX, INCISO a), DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	01	El fabricante menciona que el modelo solicitado en esta licitación, ya es descontinuado. Por lo anterior ¿podrían considerar un modelo similar en la misma marca?
Respuesta:		En la convocatoria se estipula: MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS: LENOVO MODELO MIIX 700 PRO O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HP O DELL, en base a ello se puede ofertar un equipo de marca LENOVO pero de modelo distinto al especificado en la convocatoria siempre y cuando cumpla con todas las características técnicas mínimas solicitadas.
2	01	El equipo que sustituye al solicitado es: Marca Lenovo Modelo Yoga 710 2 en 1, con procesador Core i5 de doble núcleo de 6 ^a generación, velocidad de 2.3 GHZ, Win 10 pro, 4GB en Ram, 256 GB SSD, cámara frontal, tarjeta de video Nvidia, 2 puertos usb 3.0, tarjeta de red externa, puerto micro Hdmi, wi-fi, bluetooth, 1 puerto SD card, conector de audio, office profesional, Antivirus Eset Endpoint y pantalla táctil de 14". Las características son similares y/o superiores, por lo tanto ¿podrían aceptar este modelo en sustitución al (Lenovo ideapad mix 700)?
Respuesta:		Se acepta su propuesta ya que las características son superiores a las solicitadas en la convocatoria.
3	02	¿Puedo ofrecer un servidor Marca DELL modelo Poweredge R430? Mismo que satisface las necesidades y requerimientos. Además, que se podría expandir con otro procesador por el tipo de especificación, arquitectura, y tecnología del mismo, en caso de requerirse. La especificación es: Servidor de rack con procesador Intel Xeon E5 2620 V4 2.1 Ghz, 64 Gb en Ram expandible hasta 384gb, capacidad de almacenamiento de 1 tera que si fuera necesario cuenta con ranuras de expansión para más discos duros, unidad óptica Dvd Rom que facilita la instalación de software, 4 puertos de red ethernet, tecnología Enterprise virtualizable, garantía de proveedor por tres años y monitor de 20".
Respuesta:		Se acepta su propuesta en base a las características la cual deberá ser con 2 teras ya que son similares a las requeridas en la convocatoria.

[Firmas y sellos]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-49-17
ADQUISICIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO VARIO
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las aclaraciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-49-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la presente reunión siendo las **12:47 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Finanzas del Gobierno del
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Juana María Hernández Puentes,
Asistente de la Dirección de Auditoria



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-49-17
ADQUISICIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO VARIO
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Fiscal de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

L.I. Dan Vega Bonilla

Director General de Soporte a las
Tecnologías de la Información de la Coordinación
General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández

Jefe del Departamento de Política Informática de la
Coordinación General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz

Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LOS PROVEEDORES:

José Alberto García Aguilar

En representación de la Persona Física
Jorge Armando Albertos González

----- FIN DE ACTA -----